



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-260

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 17/07/2023

Relación de candidatos admitidos:
--

Lapeira Trujillo, Daniel



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Acosta Andrade, Carlos (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Acosta Montaner, Jose Luis (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Ariza Rubia, Jose Miguel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Báez Moñino, Celia (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Barba Hinojo, Marta (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Berrocal Calle, Ana Isabel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Fernández Pérez, Livia (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Garín Ortega, Romina Natalia (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
González Rodríguez, Andrea (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Gordillo Sánchez, Irene (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Hernández Flores, Eduardo (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Ligero Lorente, Rebeca (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Moreno Sánchez, Antonio Javier (Solicitud Duplicada)
Moreno Sánchez, Antonio Javier (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Peña Hidalgo, Alba María (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Rodríguez Jiménez, Javier (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Rodríguez Martín, Paloma (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Romero Polo, Clara Isabel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Serrano Pino, Raquel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Zace, Olsida (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 17 de Julio de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)